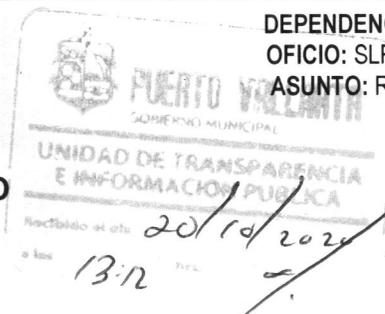


DEPENDENCIA: Sala de Regidores "A"
OFICIO: SLRG/JALS/023/2020
ASUNTO: Respuesta Transparencia

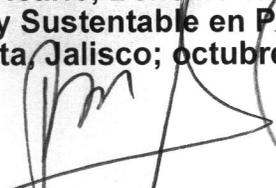


ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

El que suscribe la presente, en mi carácter de Regidor Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; me dirijo a usted con la finalidad de dar respuesta, respecto al Informe Anual 2019-2020 de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, para actualizar el portal de Internet de este H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco específicamente al Punto 39 de la Herramienta Cimtra Municipal y artículo 8 fracc. VI inciso L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Le comunico que a partir del día viernes 28 de agosto del año en curso, tome protesta de ley como integrante de este Ayuntamiento, asignándome las Comisiones Edilicias que presidiré e integrare como regidor y hasta la presente fecha no he tenido participación en ninguna; así mismo no ha sesionado mi comisión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco; octubre 20 de 2020



C. Rodolfo Maldonado Albarrán
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente
de Seguridad Pública y Tránsito.

c.c.p. Archivo
RMA/csr.